

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3137

Benabarre

Secretaría

Exposición pública Cuenta General ejercicio 2025

Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Benabarre sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Benabarre , a 10 de julio de 2026

Yolanda Castello Carrasquet

Alcaldesa